

OPOSICION
TECNICO COMERCIAL Y ECONOMISTA DEL ESTADO

Tema 3B-7: Política comercial (I): instrumentos y efectos.
Barreras arancelarias y no arancelarias. Otros instrumentos
tradicionales.

Miguel Fabián Salazar

15 de agosto de 2022

ÍNDICE

	Página
Idea clave	1
Preguntas clave	1
Esquema corto	2
Esquema largo	5
Gráficas	14
Conceptos	19
Preguntas	20
Test 2021	20
Test 2020	20
Test 2019	21
Test 2016	21
Test 2013	21
Test 2011	21
Test 2009	22
Test 2007	22
Test 2005	22
Notas	23
Bibliografía	24

IDEA CLAVE

FALTA Productor nacional es monopolista. ¿Efecto de arancel? Se analiza en II.2 Cuotas, pero hay que pensar si debe meterse en I.4 Competencia perfecta

HABLAR DE Aranceles de Trump en 2018, guerra comercial con China, EU, Canadá, México

Preguntas clave

- ¿Qué es la política comercial?
- ¿Mediante qué instrumentos se implementa la política comercial?
- ¿Qué son los aranceles?
- ¿Cómo afectan al comercio?
- ¿Es posible mejorar el bienestar imponiendo aranceles?
- ¿Qué son las barreras no arancelarias?
- ¿Qué efectos tienen?

ESQUEMA CORTO

INTRODUCCIÓN

1. Contextualización

- I. *Evolución del comercio internacional*
- II. *Sujetos de análisis de la teoría pura del CI*
- III. *Política comercial*

2. Objeto

- I. *¿Qué instrumentos conforman la política comercial?*
- II. *¿Qué son los aranceles?*
- III. *¿Cómo afectan al comercio internacional?*
- IV. *¿Es posible mejorar el bienestar mediante aranceles?*
- V. *¿Qué son las barreras no arancelarias?*
- VI. *¿Qué efectos tienen?*

3. Estructura

- I. *Aranceles*
- II. *Barreras no arancelarias*

I. ARANCELES

1. Idea clave

- I. *Contexto*
- II. *Objetivos*
- III. *Resultados*

2. Equilibrio parcial

- I. *Idea clave*
- II. *País pequeño*
- III. *País grande*

3. Equilibrio general

- I. *Idea clave*
- II. *País pequeño*
- III. *País grande*
- IV. *Arancel óptimo*

4. Competencia imperfecta

- I. *Idea clave*
- II. *Monopolio extranjero exportador: Brander y Spencer (1984)*
- III. *Diferenciación vertical: Falvey (1981)*
- IV. *Competencia monopolística*
- V. *Política comercial estratégica*

5. Protección efectiva

- I. *Idea clave*
- II. *Formulación*
- III. *Implicaciones*
- IV. *Valoración*

6. Economía política de los aranceles

- I. *Idea clave*
- II. *Stolper-Samuelson*
- III. *Redistribución de beneficios del comercio*
- IV. *Modelo de factores específicos*
- V. *Aversión a la pérdida*
- VI. *Aversión a incertidumbre*

- VII. *Aversión a desigualdad*
- VIII. *Concentración de intereses*
- IX. *Instituciones multilaterales pueden catalizar*
- X. *Redistribución puede ser necesaria*
- XI. *Valoración*

7. Negociación arancelaria

- I. *Idea clave*
- II. *Reducción unilateral*
- III. *Reducción recíproca*
- IV. *Reducción global de aranceles*
- V. *Implicaciones*
- VI. *Valoración*

II. BARRERAS NO ARANCELARIAS

1. Subvenciones a la exportación

- I. *Idea clave*
- II. *Efectos*

2. Ayudas a I+D

- I. *Idea clave*
- II. *Efectos*

3. Ayudas públicas

- I. *Idea clave*
- II. *Efectos*

4. Cuotas de importación

- I. *Idea clave*
- II. *Efectos*
- III. *Monopolio nacional*

5. Contingente arancelario

- I. *Idea clave*

6. Impuesto a la exportación

- I. *Idea clave*

7. Restricción voluntaria de exportaciones

- I. *Idea clave*
- II. *Efectos*

8. Ayuda ligada

- I. *Idea clave*
- II. *Efectos*

9. Ajustes fiscales en frontera

- I. *Idea clave*
- II. *Efectos*

10. Embargos

- I. *Idea clave*
- II. *Efectos*

III. CONCLUSIÓN

1. Recapitulación

- I. *Aranceles*
- II. *Barreras no arancelarias*

2. Idea final

- I. *Economía política*
- II. *Política comercial estratégica*

III. *Impacto macroeconómico*

IV. *Política comercial en la UE*

ESQUEMA LARGO

INTRODUCCIÓN

1. Contextualización

- I. *Evolución del comercio internacional*
 - a. Explosión en últimos siglos
→ Y más aún desde post 2GM
 - b. Avance tecnológico:
↓ de costes de transporte
↓ de costes informacionales
 - c. Sujeto de estudio relativamente antiguo:
→ Smith, Ricardo, Mill
Ligado a la evolución de:
→ teoría económica
→ hallazgos empíricos
- II. *Sujetos de análisis de la teoría pura del CI*
 - a. Patrón de comercio
Qué ByS intercambian los países
 - b. Relación real de intercambio
A qué precios intercambian los ByS
 - c. Intervención pública en el comercio internacional
Qué efectos positivos y negativos tiene
Cómo pueden aumentarse los beneficios del CI
Cómo pueden mitigarse los costes del CI
- III. *Política comercial*
 - a. Gobiernos regulan CI de distintas formas
Interviniendo precios relativos
Restringiendo volúmenes de comercio
Regulando procedimiento de intercambio
Regulando prácticas de empresas exportadoras
Comerciendo directamente
⇒ Política comercial

2. Objeto

- I. *¿Qué instrumentos conforman la política comercial?*
- II. *¿Qué son los aranceles?*
- III. *¿Cómo afectan al comercio internacional?*
- IV. *¿Es posible mejorar el bienestar mediante aranceles?*
- V. *¿Qué son las barreras no arancelarias?*
- VI. *¿Qué efectos tienen?*

3. Estructura

- I. *Aranceles*
- II. *Barreras no arancelarias*

I. ARANCELES

1. Idea clave

- I. *Contexto*
 - a. Concepto de arancel
Impuesto indirecto
Aplicado a intercambio de ByS en CI:
→ Exportaciones
→ Importaciones

→ Mercancías que transitan por la jurisdicción

II. *Objetivos*

- a. Recaudar
Ha reducido su importancia con el tiempo
Actualmente, objetivo secundario
Para UE, todavía importante
→ Recurso propio tradicional
12% del presupuesto
- b. Afectar precios relativos
Aumentar precio de importaciones
→ Reducir consumo de variedades extranjeras
→ Aumentar demanda de productos domésticos
Extraer renta de exportadores extranjeros
→ Si elast. de dda. internacional es alta
- c. Aumentar producción nacional
Aumentando demanda de productos domésticos
Movilizando ff.pp. nacionales
⇒ Aumentando rentas nacionales
- d. Proteger industria nacional
Si extranjera tiene:
→ Poder de mercado
→ Ventaja comparativa
- e. Redistribuir renta nacional
De importadores a productores nacionales
- f. Reducir dependencia exterior
Razones de seguridad nacional
Economía política internacional

III. *Resultados*

- a. Arancel específico
Cantidad fija a pagar por cada unidad importada
→ Independientemente del precio
⇒ No es necesario determinar precio de venta
Suiza: sólo aranceles específicos
→ Famoso pesaje de aparatos electrónicos
⇒ Arancel al kg de ordenador
- b. Arancel ad-valorem
Porcentaje aplicado sobre precio
⇒ Necesario determinar precio de venta
- c. Efectos dependientes de:
– Tipo de arancel
– Cuantía del arancel
– Elasticidades
– Costes administrativos
- d. Enfoques de análisis:
Equilibrio parcial y general
→ Parcial: otros mercados nacionales constantes
→ General: mercados nacionales interdependientes
Tamaño del país

- Pequeño: precios mundiales no se ven afectados
- Grande: economía capaz de afectar precios mundiales

- e. Competencia perfecta vs imperfecta
 - Poder de mercado de productores nacionales
 - Oligopolio
 - Competencia monopolística
 - Competencia perfecta

2. Equilibrio parcial

I. Idea clave

- a. Representar único sector
- b. Precio internacional dado
- c. Arancel ad-valorem aplicado:
 - Añadido al precio como %
- d. Curvas de dda. y oferta
 - Rectas y normales
- e. Asunciones habituales de eq. parcial
 - Sin efectos renta
 - Pej. prefs. cuasilineales
- f. Imposición de un arancel ad-valorem
 - Porcentaje sobre el precio

II. País pequeño

- a. Precio nacional \uparrow de p a $p(1+t)$
 - Aumenta oferta nacional a nuevo precio $p(1+t)$
 - Cae demanda nacional a nuevo precio $p(1+t)$
 - Precio internacional constante a p
 - Gobierno recauda arancel por importaciones
 - ⇒ \downarrow cantidad importada
 - ⇒ \downarrow excedente de consumidor
 - ⇒ \uparrow beneficio de empresas
 - ⇒ \uparrow Coste de producción
 - ⇒ \uparrow recaudación
 - ⇒ \uparrow empleo nacional
 - ⇒ Pérdida inequívoca de bienestar
 - ⇒ Arancel óptimo es 0

Gráfica I

- b. Otros efectos negativos externos al modelo
 - Reducción de variedades
 - Costes administrativos de recaudación
- c. Arancel equivalente de autarquía
 - Existe un arancel que elimina comercio
 - Debe igualar precio nacional
 - Con precio que iguala D y S

III. País grande

- a. Precio internacional \downarrow a p'
- b. Precio nacional \uparrow de p a $p'(1+t)$
 - Asumiendo que $p'(1+t) > p$
 - ⇒ Oferta no es perfectamente inelástica¹

- c. Con respecto a arancel en país pequeño:
 - ⇒ Precios nacional e internacional más bajos
 - ⇒ Demanda más alta
 - ⇒ Costes de producción menores
 - ⇒ Recaudación más alta
- Gráfica II
- ⇒ Extranjero sufre parte de la carga
- ⇒ Posible mejorar bienestar social con arancel
- ⇒ Puede existir arancel óptimo

3. Equilibrio general

I. Idea clave

- a. Entender efecto de arancel
 - Sobre conjunto de mercados
- b. Asumiendo países grandes o pequeños
 - Ambos enfoques posibles²
- c. Dos bienes
 - X e Y
- d. Dadas preferencias
 - Importa Y
 - Exporta X
 - Arancel sobre importación de bien Y

II. País pequeño

- a. Explicación gráfica
 - Ejes representan cantidades de bienes x e y
 - Gráfica III
- b. Precios internacionales constantes
- c. Precio nacional
 - \uparrow precio relativo de Y
 - \downarrow precio relativo de X
- d. Efectos
 - Producción
 - \uparrow de bien Y (importado)
 - \downarrow de bien X (exportado)
 - Consumo
 - \downarrow de bien Y (importado)
 - \uparrow de bien X (exportado)
 - ⇒ \downarrow Exportación de X
 - ⇒ \downarrow Importación de Y
 - ⇒ Reducción general del comercio
 - Decisión tomada con precios nacionales
 - ⇒ Tangente a RP con precios nacionales
 - Debe situarse sobre RP a precio mundial

Factores de producción

→ Ep. intensivo de Y se beneficia

→ Ep. intensivo de X se ve perjudicado

III. País grande³

- a. País afecta a precios mundiales
 - Caso general de eq. general anterior

¹ Si la oferta fuese perfectamente inelástica, un aumento de t el precio que enfrentan los productores induciría una caída de t en el precio, de tal manera que repercutiría totalmente en los productores del resto del mundo.

² Valga la pena repetir que la dicotomía entre equilibrio general y parcial es mucho más un gradiente que una línea divisoria.

³ Gandolfo, G. Págs. 226 y ss.

- Dos países y dos bienes
- Explicación gráfica
 - Curvas de demandas recíprocas
- b. Caso normal
 - Gráfica IV
 - Curvas de demanda recíproca normales
 - Estrictamente monótonas
 - Arancel en la gráfica sobre curva cóncava
 - Desplazamiento hacia abajo de curva cóncava
 - Aceptan exportar menos por = importación
- c. Efectos
 - RRI
 - Mejora para el país que impone arancel
 - Importaciones más baratas en términos de bien exportado
 - Precios
 - ↑ Bien importado gravado dentro del país
 - ⇒ Industria nacional de gravado puede aplicar mayores precios
 - ⇒ Industria nacional de gravado se beneficia
 - ↓ Precio mundial de bien importado
 - ⇒ Exportadores mundiales perjudicados
 - ⇒ Consumidores no sufren menor aumento que cuantía del arancel
 - Factores de producción
 - ↑ F.P. del que bien importado es intensivo
- d. Caso de Metzler⁴
 - Gráfica V
 - Arancel mejora relación relativa de intercambio
 - Bien exportado se encarece
 - Bien importado se abarata
 - Empresas nacionales que compiten con extranjeras pierden
 - Bien importado incluido arancel más barato que antes
 - Cae precio nacional de bien gravado
 - ⇒ Arancel perjudica a industria nacional protegida
 - ⇒ Desplazamiento de recursos hacia sector exportador
 - Reacción muy fuerte de oferta de bien importado
 - Tan inelástica, que precio cae mucho
 - Caída tan fuerte, que más barato aún con arancel
 - Requiere curva de demanda anómala
 - En país extranjero que sufre arancel
 - Debe ser no-monótona
 - A partir de cierto punto, decreciente
 - Efecto del arancel
 - Mejora relación real de intercambio
 - ⇒ Precio relativo de exportaciones aumenta
 - ⇒ Se importa más a cambio de menos exportación
 - Pero ↓ precio nacional de industria protegida

- ⇒ Industria nacional perjudicada por arancel
- Motivo de la paradoja
 - Industria extranjera muy inelástica
 - Precio responde fuertemente a ↓ demanda
 - ⇒ Precios mundiales caen y compensan arancel
- e. Caso de Lerner
 - Gráfica VI
 - Arancel empeora relación relativa de intercambio
 - Bien exportado se abarata
 - Bien importado se encarece
 - Requiere curva de oferta anómala
 - En país que impone arancel
 - No monótona
 - Decreciente a partir de cierto punto
 - Efecto del arancel
 - Empeoramiento de la RRI
 - ⇒ País reduce renta
 - ⇒ Se importa menos a cambio de más
 - ⇒ Se exporta más a cambio de menos
 - Efecto ambiguo sobre industria nacional
 - ⇒ Aumenta producción (y empleo)
 - ⇒ Precio nacional depende de elasticidades
 - Motivo de la paradoja
 - Demanda muy inelástica de bien importado
 - Ingreso de arancel se gasta en bien importado
 - ⇒ Arancel aumenta demanda de importado en efecto neto
 - ⇒ Empeoramiento de RRI en contra de país de arancel

IV. Arancel óptimo

- ¿Existe arancel que maximice bienestar?
- ¿Qué RRI maximiza bienestar?
- Análisis normativo de los aranceles
- a. Efectos contrapuestos de un arancel
 - Reducción del comercio y el consumo
 - Negativo
 - Cambio en RRI y protección a ind. nacional
 - Positivo
 - ¿Cuál domina?
 - Determina signo del arancel óptimo
- b. Representación gráfica
 - Curvas de demanda recíproca:
 - Cuánto aceptan exportar dada importación
 - Gráfica VII
- c. País grande
 - Bajo curvas de oferta normales
 - Aranceles mejoran RRI
 - ⇒ Aranceles sobre importación mejoran bienestar
 - ⇒ Incentivo a implantar arancel
 - ⇒ Guerras comerciales son posibles

⁴A veces, "anomalía".

- d. País pequeño
 - Imposible alterar RRI
 - Demanda internacional perfectamente elástica
 - ⇒ Curva de demanda recta
 - Bajo curvas de dda. normales
 - Arancel protege industria nacional
 - Comercio se reduce
 - Cambio en bienestar
 - Depende de curvas de indiferencia
 - Preferencia por comercio vs renta
 - Gráfica VIII

4. Competencia imperfecta

- I. *Idea clave*
 - a. Nuevas explicaciones del CI
 - Nuevos análisis del efecto de aranceles
 - b. Contextos distintos a la competencia perfecta
 - Monopolios nacionales
 - Oligopolios con producto homogéneo
 - Diferenciación de producto
 - Localizada
 - Competencia monopolística
 - c. Conclusiones distintas a análisis tradicional
- II. *Monopolio extranjero exportador: Brander y Spencer (1984)*
 - a. Brander y Spencer (1984)
 - b. Un sólo importador/productor
 - ¿Arancel a importación es beneficiosa?
 - c. Resultado:
 - Pendiente de IMg menor que demanda
 - Arancel puede mejorar bienestar
 - d. Explicación
 - Arancel reduce demanda
 - Monopolista tiene menos poder de mercado
 - ⇒ Extrae menos renta
 - ⇒ Parte de la renta se captura a monopolista
 - ⇒ Consumidores pierden bienestar inequívocamente
- III. *Diferenciación vertical: Falvey (1981)*
 - a. Basado en Falvey (1981)
 - VComparativa relativa a calidades
 - Bienes con más calidad requieren f.p. escaso
 - Países con más abundancia de f.p.
 - Producen calidades altas
 - b. Dos países:
 - A: especializado en calidades altas
 - B: especializado en calidades bajas
 - c. Arancel en país que produce calidad alta
 - Sobre importaciones de calidad baja
 - ⇒ A producirá más calidades bajas

⇒ Calidad máx. producida en B será peor que sin arancel

d. Gráfica IX

IV. *Competencia monopolística*

- a. Aranceles afectan:
 - Número de variedades
 - Economías de escala
 - Vía índices de precios
- b. Home-market-effect
 - Aranceles en mercado principal amplifican efecto
 - Aumentan producción y exportación

V. *Política comercial estratégica*

- a. Brander y Spencer (1983) y otros
- b. Política comercial que afecta a
 - Resultado de interacción estratégica
 - Entre empresas de distintos países
- Tema 3B-8

5. Protección efectiva⁵

- I. *Idea clave*
 - a. Contexto
 - Economías compuestas de múltiples sectores
 - Cuanto más avanzadas, más sectores diferentes
 - Aranceles diferentes en diferentes sectores
 - Afectan utilización de inputs en unos y otros
 - Tasa de protección nominal
 - Aumento % de precio nominal
 - Balassa (1965) y Corden (1971a)
 - Bienes producidos nacionalmente
 - Requieren inputs extranjeros
 - Inputs extranjeros importados
 - También pueden estar sujetos a aranceles
 - ⇒ Industrias downstream sufren protección a upstream
 - b. Objetivos
 - Caracterizar protección a sectores
 - Teniendo en cuenta protección a inputs
 - Formular medida de protección real
 - Tasa de arancel es protección nominal
 - ⇒ No protección real
 - Considerar otros factores afectan a protección real
 - Coste de inputs
 - Valor añadido efectivamente creado
 - Aranceles aplicados a inputs
 - c. Resultados
 - Concepto de protección efectiva
 - Tasa de protección sobre valor añadido producido
 - ⇒ Teniendo en cuenta protección a output
 - ⇒ Teniendo en cuenta protección a inputs
 - ⇒ ↑ de VA resultado de protección arancelaria

⁵Ver [Flatters \(2004\)](#)

Cadenas de valor global
 → Mayor número de inputs
 → Mayor número de procesos export-import
 ⇒ Mayor potencial para afectar protección efectiva
 Relación con análisis input-output
 → Estimación de impacto general de arancel en industrias

II. Formulación

a. Protección nominal arancel ad-valorem

Aumento % sobre precio de venta

$$P_{\text{Nominal}} = \frac{P_D - P_W}{P_W} \cdot 100$$

Donde:

→ P_D : precio doméstico

→ P_W : precio mundial

b. Protección efectiva

Protección en términos de VA

→ Considerando protección a inputs y outputs

$$P_{\text{Efectiva}} \text{ en } \% = \frac{VA_D - VA_W}{VA_W} \cdot 100$$

Donde:

→ VA_D : VA en mercado doméstico con todos aranceles

→ VA_W : VA en mundial sin aranceles

c. Ejemplo

Output: zapatos

→ Precio mundial: 150€

Input: cuero

→ Coste mundial por unidad de zapato: 100 €

Valor añadido de zapatos:

→ $150 - 100 = 50€$

Arancel a zapatos del 20%

→ Precio doméstico: 180 €

⇒ Valor añadido 80 €

⇒ Protección efectiva: $\frac{80-50}{50} = 60\%$

Arancel a cuero del 20%

→ Coste doméstico: 120 €

⇒ Valor añadido: $150 - 120 = 30 €$

⇒ Protección efectiva: $\frac{30-50}{50} = -40\%$

Aranceles a zapatos y a cuero

→ Precio doméstico: 180 €

→ Coste doméstico: 120 €

⇒ Valor añadido: $180 - 120 = 60 €$

⇒ Protección efectiva: $\frac{60-50}{50} = 20\%$

III. Implicaciones

a. Venta en mercado nacional

Protección a outputs posible

Protección a inputs posible

⇒ Protección outputs compensa inputs

⇒ Posible protección efectiva positiva

b. Venta en mercado mundial

Protección a outputs no es posible

Protección a inputs posible

→ Reducción de valor añadido con prot. a inputs

⇒ Imposible protección efectiva positiva

c. Equilibrio general

Economías compuestas de muchos sectores

Interrelación entre inputs y outputs

→ Sujetos a aranceles diferentes

⇒ Necesarias tablas input-output para valorar

d. Efectos sustitución entre diferentes inputs

Anteriormente, a_{ij} asumido constante

Realmente, puede no serlo

IV. Valoración

a. Política arancelaria es realmente muy compleja

b. Efectos sectoriales no capturados por análisis simple

6. Economía política de los aranceles

I. Idea clave

a. Contexto

Economía política

→ Análisis de efectos de política económica

⇒ Sobre intereses de diferentes grupos sociales

⇒ Como resultado de intereses de diferentes grupos

Efectos de política comercial

→ Afectan distinto a diferentes sectores

b. Objetivo

Caracterizar efectos sobre diferentes sectores

Entender impacto de estructura política sobre pol. arancelaria

c. Resultados

Efectos de aranceles sobre diferentes grupos sociales

→ Beneficios y perjuicios

→ Diferentes grados de concentración

→ Diferente capacidad de respuesta

II. Stolper-Samuelson

a. En contexto Heckscher-Ohlin

b. Tras apertura comercial

→ Factor intensivo de sector de especialización

⇒ Aumenta pago al factor

→ Factor intensivo de sector que pierde producción

⇒ Coste de factores cae

c. Sector de factor intensivo en bien de especialización

⇒ Presión hacia reducción de aranceles

d. Sector de factor intensivo en bien que pierde producción

⇒ Presión hacia mantenimiento de aranceles

e. Países ricos

Abundantes en capital

→ Capital gana con apertura

Trabajo escaso

→ Compete con trabajo extranjero

→ Pierde con apertura

- ⇒ Trabajo se opone a apertura
- f. Países pobres
 - Abundantes en trabajo
 - Con apertura venden al mundo
 - Capital escaso
 - Compiten con capital extranjero
- ⇒ Trabajo favorable a apertura
- III. *Redistribución de beneficios del comercio*
 - a. Permite a perdedores aceptar reducción de aranceles
 - b. Pero costes de redistribución
 - Negociación entre sectores
 - Votaciones
 - Adquisición de información
 - ⇒ Posible no sea rentable redistribuir
- IV. *Modelo de factores específicos*
 - a. Dos factores de capital inmóviles
 - b. Desarme arancelario mutuo
 - Aumenta beneficios nuevos exportadores
 - Reduce beneficio en sectores que ahora importan
 - ⇒ Flujo de trabajo de un sector a otro
 - ⇒ Caída de PMgK en sector perjudicado
 - Diferentes intereses dentro de un mismo factor
 - Capital vs trabajo no siempre oposición homogénea
- V. *Aversión a la pérdida*
 - a. Behavioral economics
 - Empíricamente, aversión a pérdida mayor que ganancia
 - b. Apertura arancelaria
 - Induce beneficio en un sector
 - Aumenta pérdidas en otro
 - c. Si aversión a pérdida mayor que ganancia por beneficio
 - ⇒ Oposición más fuerte
- VI. *Aversión a incertidumbre*
 - a. Apertura aumenta incertidumbre
 - ¿Efectos de equilibrio general serán positivos?
- VII. *Aversión a desigualdad*
 - a. Apertura al comercio puede aumentar desigualdad
 - Sector de especialización más rico
 - Sector que reduce producción más pobre
 - b. Seres humanos muestran cierta aversión a la desigualdad
 - Factor de oposición a apertura
- VIII. *Concentración de intereses*
 - a. Efectos de reducción arancelaria
 - Difusos sobre consumidores
 - Muy concentrados sobre industria desprotegida
 - b. Perjuicio concentrado
 - Facilita coordinación entre perjudicados

- ⇒ Facilita oposición política a apertura
- IX. *Instituciones multilaterales pueden catalizar*
 - a. Commitment liberalizador
 - Aumenta poder de negociación de liberalizadores
- X. *Redistribución puede ser necesaria*
 - a. Mejora aceptación de apertura
 - También es costosa
- XI. *Valoración*
 - a. Programa de investigación con muchas vertientes
 - b. Interacciones con sociología, ciencia política, demografía..
 - c. Ciencia económica no siempre ha examinado Supuestos demasiado fuertes
 - ¿Planificador social?
 - ¿Funciones de bienestar social?
 - ⇒ ¿Realmente existen?
 - ⇒ ¿Realmente consideradas en decisiones de PCo-comercial?

7. Negociación arancelaria

- I. *Idea clave*
 - a. Contexto
 - b. Objetivo
 - c. Resultados
- II. *Reducción unilateral*
 - a. Mejora inequívoca en términos de precios de consumo
 - Productores más eficientes importan
 - Reducción de costes
 - Aumento de competencia
 - ⇒ Mejora de capacidad de compra
 - b. Potencial pérdida para productores nacionales
 - Salvo casos de Metzler y Lerner
 - c. Potencial empeoramiento de RRI
 - Salvo caso de Lerner
 - ⇒ Incentivos a negociación sobre aranceles recíprocos
- III. *Reducción recíproca*
 - a. Áreas de integración
 - Tratado de preferencias comerciales
 - Áreas de libre comercio
 - Uniones aduaneras
 - b. Teoría de la negociación
 - Axiomática: Nash
 - Estratégica: Stahl y Rubinstein
 - c. Sujetas a problemas potenciales
 - Desviación de comercio
 - Represalias de no integrados
 - Redistribución dentro de área de integración
- IV. *Reducción global de aranceles*
 - a. Razón de ser de OMC

- b. Organizaciones multilaterales/regionales permiten:
 - Atarse al mástil frente a intereses domésticos
 - Reducir costes de negociación y transacción

v. *Implicaciones*

- a. Estructura sectorial interna relevante
 - Determina enfoque de reducción arancelaria
 - Unilateral o integración comercial

vi. *Valoración*

- a. Fundamento de OMC
 - Marco de reducción generalizada
- b. Diferentes

II. BARRERAS NO ARANCELARIAS

1. Subvenciones a la exportación

i. *Idea clave*

- a. Gobierno paga a productores
 - Por cada unidad producida
- b. Todo tipo de países
 - Desarrollados y en desarrollo
- c. Objetivos
 - Aumentar producción de exportables
 - Inducir ventaja competitiva
 - Mitigar arancel sufrido por exportadores nacionales
 - Equivale a transferencia a extranjero

ii. *Efectos*

- a. Empresas siempre se benefician
 - ¿excedente social también es positivo?
- b. País pequeño
 - Precio que reciben empresas nacionales
 - Aumenta en la cuantía de la subvención
 - Precio nacional aumenta en cuantía de subvención⁶
 - ⇒ Producen más
 - ⇒ Lo venden a mayor precio dentro y fuera
 - Gráfica X
- c. País grande⁷
 - Aumento de ingresos
 - ⇒ Aumento de la producción
 - Exp. nacionales enfrentan dda. decreciente
 - ↓ Precio sin subvención
 - ⇒ Empeora RRI nacional
 - ⇒ Subvención no beneficia enteramente a productores
 - A diferencia de aranceles en país grande:
 - Pérdida de eficiencia inequívoca

2. Ayudas a I+D

i. *Idea clave*

- a. Contexto
 - Subsidios a exportación

→ Prohibidos: acuerdo antisubvención

ii. *Efectos*

- a. Reducción de costes de producción
- b. Amenaza creíble de aumentar producción
- c. Coste de los fondos públicos
 - Puede ser superior a beneficio aumentado
- d. Economía política
 - Grupos beneficiados tratan de aumentar subvención

3. Ayudas públicas

i. *Idea clave*

- a. Contexto
 - Empresas domésticas expuestas a:
 - Shocks de demanda
 - Competencia extranjera
 - Liberalización de comercio de ByS
 - Aplicable a mayor parte de comercio internacional
 - Especialmente relevante en Unión Europea
 - Ayudas estatales
 - Entrada en capital
 - Préstamos de largo plazo
 - Provisión de liquidez
- b. Objetivos
 - Mantener sector exportador en contexto de crisis
 - Evitar descapitalización de sector exportador
- c. Resultados
 - Mixtos
 - Falseamiento de competencia
 - Permite evitar shock transitorios

ii. *Efectos*

- a. Mantenimiento de K y H
 - Evitar descapitalización de empresas
 - Histéresis en mercado de trabajo
 - Supeditado a carácter transitorio de los shocks
- b. Distorsión de competencia
 - Países con mejores posiciones fiscales
 - Pero empresas menos eficientes
 - ⇒ Pueden capturar cuota de mercado
 - ⇒ Pérdida de eficiencia

4. Cuotas de importación

i. *Idea clave*

- a. Restringir cantidad importada
- b. Diferentes efectos dependen de estructura de mercado
- c. Cuotas frente a aranceles
 - En general, aranceles menos distorsión
 - Problema de arancel

⁶Las empresas nacionales reciben $p + s$ por vender en el extranjero. Si el precio nacional se mantuviese en p , preferirían vender toda la producción en el extranjero para recibir s más por unidad vendida. Así, el precio nacional sube hasta $p + s$.

⁷Ver págs. 286 y 287 en Feenstra.

- Control impreciso de cantidades
- Necesario conocer elasticidades

II. Efectos

- a. Competencia perfecta
 - Existe cuota equivalente a arancel
 - Induce mismo precio de equilibrio
- b. Competencia imperfecta en mercado doméstico
 - No equivalencia
 - Altera estructura del mercado
 - Aparece demanda residual para productores nacionales
 - ⇒ Oportunidad de captura de rentas
- c. Si estado no captura renta arancelaria
 - ¿cómo se reparte?
 - i. Licencias de imp. a empresas nacionales
 - Extraen renta arancelaria
 - ii. Licencias a cambio de lobbying
 - Llevan a cabo actividades ineficientes
 - Excedente se pierde total o parcialmente
 - iii. Licencias subastadas por el gobierno
 - Vendidas por cuantía igual a renta
 - Gobierno extrae renta
 - iv. País extranjero gestiona licencias⁸
 - Acuerdos de restricción de exportaciones
 - Reducen incentivos a represaliar
 - Sólo se utilizan si industria amenazada
 - Acuerdo en Ronda Uruguay '94 para no implementar

III. Monopolio nacional

- a. Situación:
 - Industria nacional monopolística
 - Industria extranjera compete con monopolista nacional
- b. Introducción de arancel
 - Similar a arancel de competencia perfecta
 - Monop. nacional aumenta precio al que vende
 - No puede subir más por competencia extranjera
- c. Introducción de cuota
 - Compete hasta cubrir cuota con extranjera
 - Monopolista absoluto en resto de demanda
 - Aumenta poder de monopolio con cuota

5. Contingente arancelario⁹

- I. *Idea clave*
 - a. Diferente tasa de arancel
 - En diferentes tramos de importación
 - b. A partir de cierta cantidad importada
 - Rige determinado arancel
 - c. Habituales en la actualidad
 - Ronda de Uruguay legitimó

- Fomentar *market-access* en mercados agrícolas

6. Impuesto a la exportación

- I. *Idea clave*
 - a. Impuesto por unidad exportada
 - b. Objetivo
 - Extraer excedente monopolista de otros mercados
 - c. Útil si mercado nacional competitivo
 - “Coordina” restricción monopolística
 - Extrae excedente en mercado extranjero
 - d. Si productor nacional es monopolista
 - Inútil y perjudicial para el país

7. Restricción voluntaria de exportaciones

- I. *Idea clave*
 - a. Límites a la exportación a un país
 - b. Habituales en los 80:
 - Japón restringe exportaciones a EEUU
 - c. Ventajas respecto a cuotas
 - No incentivan represalias
 - Sólo rentables para doméstico
 - Si industria nacional realmente amenazada
 - d. Acuerdo en Ronda de Uruguay para no implementar

II. Efectos

- a. Transfieren renta a exportadores extranjeros
 - Extranjeros venden a precio más alto
 - Extraen todo el excedente central

8. Ayuda ligada

- I. *Idea clave*
 - a. Ayuda a países en desarrollo
 - A cambio de importar de país desarrollados

II. Efectos

- a. Distorsiones similares a subvenciones
- b. País en desarrollo tiende a importar
 - Bienes con peor relación calidad-precio

9. Ajustes fiscales en frontera

- I. *Idea clave*
 - a. Impuestos sobre ventas o VAñadido
 - Son arancel a exportación
 - Si no se exime a exportaciones

II. Efectos

- a. Corrigen pérdida de competitividad de exp.
- b. Ejemplo:
 - IVA en destino en UE
 - IVA exento a extracomunitarias

10. Embargos

- I. *Idea clave*
 - a. Restricción a la exportación a un país
 - b. Motivos de:
 - Seguridad nacional

⁸Habitualmente en el marco de los llamados *Voluntary Export Restraint* o VERs.

⁹En inglés *tariff-rate quotas*.

Sanciones a países enemigos

- II. *Efectos*
 - a. Reducción de variedades en embargados
 - b. Salida de cadenas de valor globales

III. **CONCLUSIÓN**

1. **Recapitulación**

- I. *Aranceles*
- II. *Barreras no arancelarias*

2. **Idea final**

- I. *Economía política*
 - a. Krueger (1974)
- II. *Política comercial estratégica*
 - a. No tratada en este tema
 - b. Aspecto esencial de la política comercial
 - Políticas que afectan
 - A decisiones estratégicas de empresas
- III. *Impacto macroeconómico*
 - a. Empleo

Fluctuaciones de producción nacional

→ Afecta a empleo

b. **Financiero**

Déficits y superávits por cuenta corriente

→ Requieren financiación o ajuste

Política comercial es factor relevante

→ Pierde relevancia por integración

c. **Crecimiento**

Modelos que relacionan CI y crecimiento

→ Presencia de variedades

→ Learning-by-doing

→ Análisis de industrias nacientes

d. **Desigualdad**

Impacto desigual de política comercial

→ Diferentes sectores y ff.pp.

→ Muy distribuidos o muy concentrados

⇒ Análisis de economía política

IV. *Política comercial en la UE*

GRÁFICAS

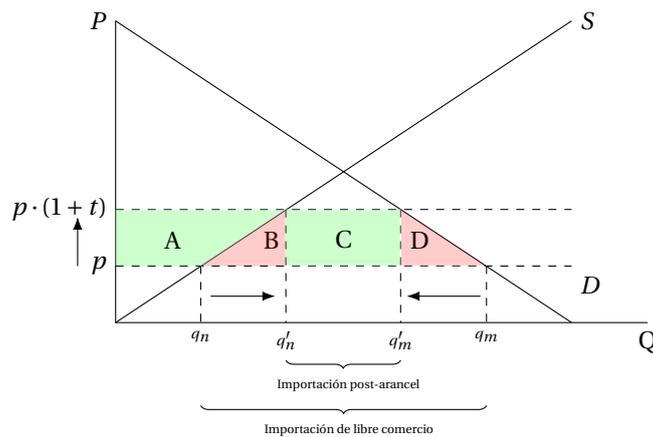


Figura I : Representación del efecto de un arancel a la importación para un país pequeño en un contexto de equilibrio parcial

En verde se muestra el excedente del consumidor que no se destruye sino que simplemente cambia de manos. El área A representa el excedente del consumidor que se convierte en beneficio de las empresas nacionales. El área C corresponde a la recaudación que obtiene el gobierno como resultado de la implementación del arancel. Las áreas rojas representan las pérdidas irreversibles de eficiencia. El área B representa la pérdida derivada del aumento de costes. El área D resulta de la reducción del consumo derivada del aumento del precio de oferta. Esta reducción del excedente del consumidor no resulta en un aumento de la recaudación ni en un aumento del excedente del productor por lo que se convierte en una pérdida irreversiblemente de eficiencia.

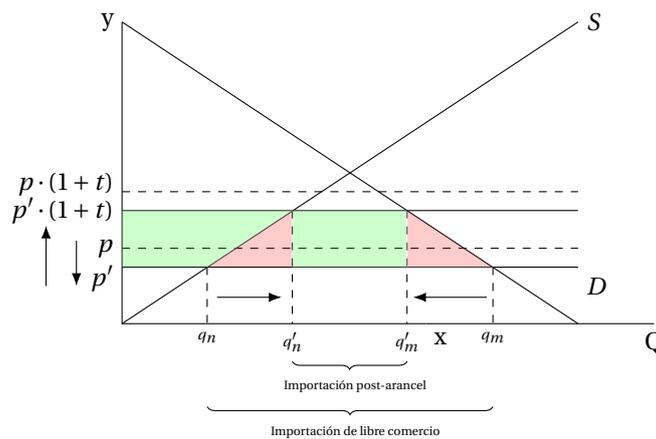


Figura II : Representación del efecto de un arancel a la importación en un contexto de equilibrio parcial para un país grande cuya demanda afecta a los precios internacionales.

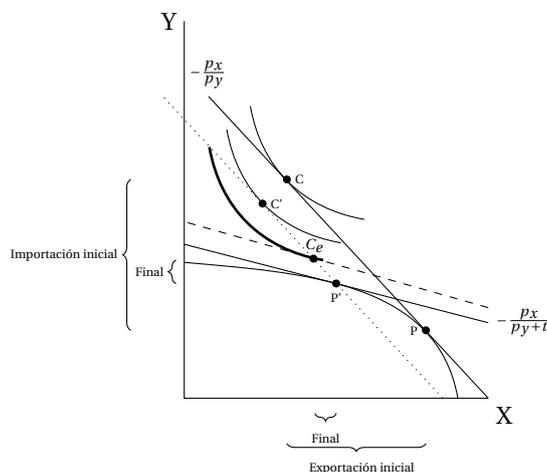


Figura III : Efecto de un arancel a la importación en un contexto de equilibrio general en un país pequeño

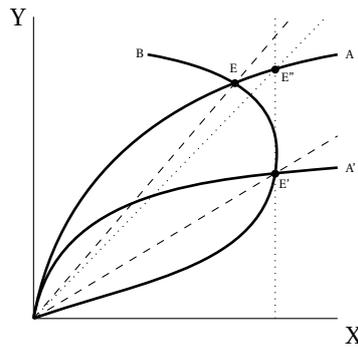


Figura V : Representación gráfica de la paradoja de Metzler: un arancel positivo desprotege a la industria nacional que produce el bien sobre el que recae el arancel.

El punto E' representa el precio que pagarán en el mercado doméstico por importar X a cambio de Y . Esto es, la relación relativa de intercambio. Como se aprecia, E' representa un precio de las exportaciones relativas a las importaciones superior al de E , por lo que la RRI evoluciona favorablemente al país. Sin embargo, la industria nacional productora de bien 1 se ve perjudicada por el arancel. La línea entre el origen y el punto E'' caracteriza el precio nacional del bien X . Se aprecia que el precio reflejado por E'' es inferior al de libre comercio reflejado por la línea discontinua desde el origen hasta el punto E . Así, el arancel provoca una bajada de precio del bien 1 tras la introducción del arancel y por tanto, una pérdida para los productores nacionales del bien que el arancel pretendía proteger.

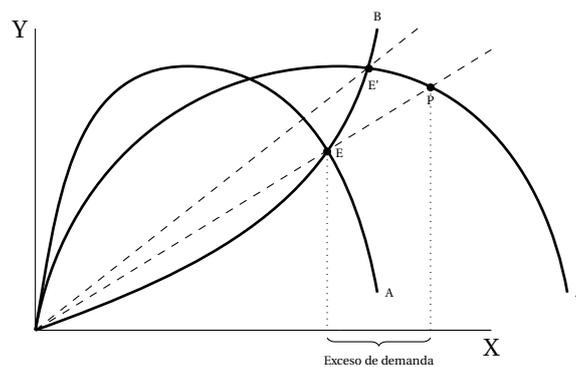


Figura VI : Representación gráfica de la paradoja de Lerner: un arancel positivo empeora la relación relativa de intercambio del país que lo impone.

La paradoja de Lerner implica un empeoramiento de la relación relativa de intercambio en contra del país que impone el arancel. Es decir, el precio de las exportaciones del país que impone el arancel se reduce en relación a las importaciones una vez introducido el arancel y en relación a la relación relativa de intercambio de libre comercio. La paradoja de Lerner se produce cuando la demanda del bien importado y gravado es muy elástica en el país importador. Ello se traduce en una curva de demanda recíproca anómala en el país que impone el arancel. Así, la imposición del arancel implica un exceso de demanda del bien importado respecto a lo que estaría dispuesto a exportar el otro país a los precios iniciales. Para eliminar este exceso de demanda, el precio relativo del bien importado debe aumentar, lo que resulta en un empeoramiento de la RRI para el país que introduce el arancel.

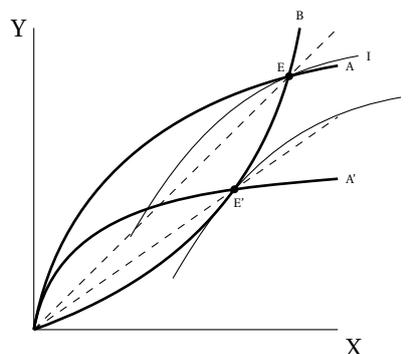


Figura VII : Representación del concepto de arancel óptimo en un marco de equilibrio general con dos países, dos bienes y las curvas de oferta recíproca respectivas.

El gráfico muestra las curvas de demanda recíproca de los países A y B. Un gráfico de demanda recíproca muestra las cantidades que un país está dispuesto a exportar a cambio de una cantidad dada de importaciones. Los ejes de coordenadas representan cantidades de bien X y Y, respectivamente. Dada una curva de demanda recíproca, la interpretación de un bien como exportado o importado es externa al gráfico y debe tomarse como dada. En este caso, se asume que el país B importa bien Y y exporta bien X, y que el país A exporta bien Y e importa bien X. El supuesto se basa en el hecho de que en presencia de FPP cóncavas, una economía exigirá cantidades crecientes de importaciones a cambio de una misma cantidad de exportaciones. Así, la curva para el país A, que importa X y exporta Y será cóncava porque exige cada vez mayores cantidades de X para exportar una cantidad dada de Y. En el caso del país B, la curva será convexa porque el país exigirá cantidades crecientes del bien Y a cambio de exportar una cantidad fija dada del bien X.

La intersección entre dos curvas de demanda recíproca determina el patrón de comercio y la relación de intercambio. La intersección de las curvas representa igualdad de oferta y demanda en ambos mercados como resultado de las importaciones y exportaciones de cada bien en cada país respectivo. Así, los puntos E y E' muestran qué cantidades de X el país A importa a cambio de exportar bien Y y de forma paralela, qué cantidades de bien Y el país B importa a cambio de qué cantidad de bien X exportado. La relación relativa de intercambio desde el punto de vista de uno de los países resulta del cociente entre la cantidad de bien importado y la cantidad de bien exportado ($\frac{M}{X}$). Esta cantidad es igual al cociente entre el precio del bien exportado y el bien importado ($\frac{P_x}{P_m}$).

En el gráfico se aprecia una relación monótona entre la relación relativa de intercambio y el arancel que el país A impone sobre las importaciones de bien X. El arancel impuesto sobre el bien X en A implica que los agentes del país estarán dispuestos a exportar menores cantidades de Y a cambio de importar una cantidad dada de X. O de forma equivalente, que aceptarán exportar una cantidad dada de Y a cambio de importar mayores cantidades de X. Tenemos, así, que debe aumentar el valor del cociente $\frac{M_x}{X_y}$ y por ello, aumentar el valor de $\frac{P_x}{P_m}$ o la relación relativa de intercambio. Se aprecia por tanto, que un arancel sobre las importaciones resulta –dadas estas curvas de demanda recíproca- en una mejora de la relación relativa de intercambio para el país que lo introduce.

Los efectos del arancel sobre el bienestar pueden caracterizarse dibujando curvas de indiferencia social que representen las preferencias de los agentes del país en relación a la cantidad de exportaciones e importaciones. Asumiendo que el objetivo de los agentes es consumir la mayor cantidad posible de bienes, las curvas de indiferencia del país A (representadas en las curvas I y I') son cóncavas y crecientes: para mantener constante el bienestar aumentando la cantidad de bien Y exportado, hace falta compensar a los agentes del país con una cantidad creciente de bien X importado. En el gráfico se muestra como la aplicación de un arancel sobre las importaciones de bien X en el país A induce una mejora del bienestar y por tanto, permite inferir la existencia de un arancel óptimo.

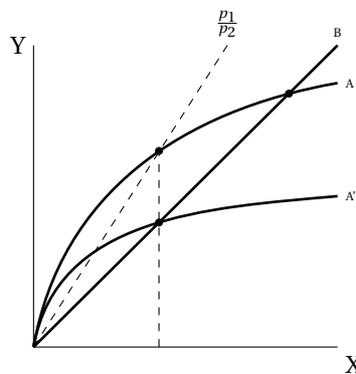


Figura VIII : Representación del impacto de un arancel en un contexto de equilibrio general y un país pequeño que no afecta a los precios mundiales.

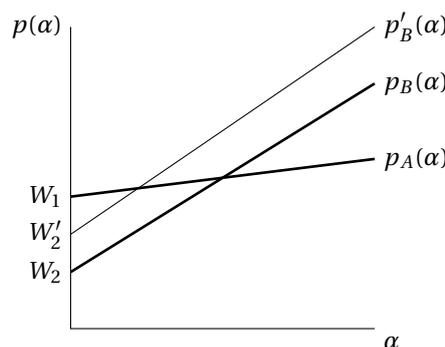


Figura IX : Efecto de un arancel sobre la importación de productos de calidades bajas

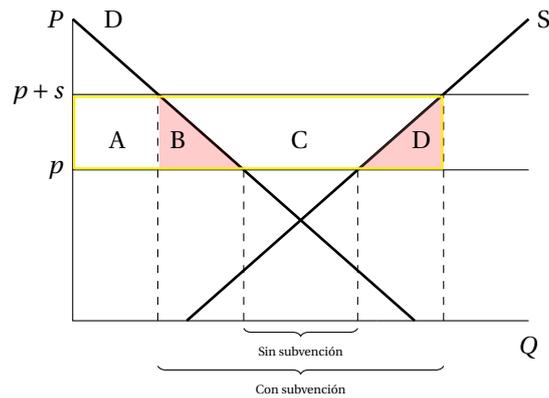


Figura X : Representación del efecto de una subvención a la exportación para un país pequeño en un contexto de equilibrio parcial

El coste de la subvención para el gobierno es igual a la suma de las áreas A, B, C y D, o equivalentemente, el área dentro del rectángulo amarillo. El ingreso extra de los productores es igual al coste total de la subvención. El área D representa el aumento de costes de productor, por lo que el beneficio se reduce a la suma de A, B y C. Teniendo en cuenta que el ingreso extra se deriva del aumento del gasto del gobierno, el resultado global de la subvención en este contexto será una pérdida de eficiencia igual a D.

CONCEPTOS

Hipótesis de Prebisch-Singer

La hipótesis de Prebisch-Singer postula que la relación entre el precio de las materias primas y el precio de los bienes manufacturados tiende a decrecer con el tiempo, conduciendo a una reducción de los términos de comercio de los países en desarrollo que exportan fundamentalmente materias primas. La hipótesis de Prebisch-Singer fue utilizada como justificación de políticas de sustitución de importaciones.

PREGUNTAS

Test 2021

32. Considere la situación de 2 países grandes que comercian en el marco del modelo Heckscher-Ohlin-Samuelson. Considere que el país A se especializa relativamente en el bien X (intensivo en capital) y el país B en el bien Y (intensivo en trabajo). Señale la respuesta **INCORRECTA**:

- a Para el país A existe un determinado arancel (t_Y) tal que su curva de oferta neta se va a desplazar y mejora su relación real de intercambio respecto al exterior, aumentando el bienestar.
- b De acuerdo con la paradoja de Metzler, si el país A impone un arancel sobre la importación del bien Y, la reducción del precio mundial del bien Y podría superar el monto del arancel, brindando una protección negativa a la industria productora del bien Y dentro del propio país.
- c En el equilibrio sin aranceles, la curva de indiferencia comercial del país A va a ser tangente a la relación real de intercambio, pero no a la curva de indiferencia comercial del país B.
- d De acuerdo con el teorema de Stolper-Samuelson, si el país A introduce un arancel a la importación del bien Y va a aumentar la ratio w/r a nivel interno.

45. Suponga que un país desarrollado (A) y un país en desarrollo (B) están negociando una reducción de los aranceles comerciales aplicados a las importaciones de dos productos (x_1 y x_2). Sean los aranceles de partida aplicados por A y B $t_1^A = 5\%$, $t_2^A = 10\%$ y $t_1^B = 15\%$ y $t_2^B = 20\%$, respectivamente:

- a Si se aplica la fórmula suiza con un coeficiente igual a 10%, todos los nuevos aranceles tras las negociaciones serán, como máximo, del 10%.
- b Si se aplica la fórmula suiza con un coeficiente igual a 10%, la reducción arancelaria será menor del 10% para el país desarrollado y mayor al 10% para el país en desarrollo.
- c Si el objetivo del país desarrollado es lograr la mayor reducción posible en los aranceles comerciales aplicados por el país en desarrollo, preferirá aplicar una reducción porcentual fija del 10% a aplicar la fórmula suiza con un coeficiente igual al 10%.
- d Todas las anteriores son correctas.

Test 2020

31. Considere una situación de comercio internacional donde se parte de un equilibrio de libre comercio con dos bienes (bien X, intensivo en trabajo; y bien Y, intensivo en capital), dos países (A y B) y dos factores productivos (trabajo y capital). El país A es una economía grande, con ventaja comparativa en la producción de X, y está evaluando la posibilidad de introducir un arancel sobre el bien Y sabiendo que no habrá ningún tipo de represalias comerciales por parte de B. Señale cuál de las siguientes respuestas es **INCORRECTA**:

- a En una situación normal, tenderá a aumentar la Relación Real de Intercambio, mientras que la ratio de precios nacionales (el precio del bien exportado dividido entre el precio del bien importado) a la que hacen frente los agentes domésticos tenderá a ir en sentido contrario.
- b Si se diera la paradoja de Lerner, habrá un aumento de la Relación Real de Intercambio y un aumento de la ratio de precios nacionales (el precio del bien exportado dividido entre el precio del bien importado) a la que hacen frente los agentes domésticos.
- c Si se diera la Paradoja de Metzler tenderían a aumentar tanto la Relación Real de Intercambio como la ratio de precios nacionales (el precio del bien exportado entre el precio del bien importado) a la que hacen frente los agentes nacionales.
- d Es posible que el país A se vea beneficiado con la introducción del arancel sobre el bien Y.

Test 2019

29. En base a un modelo de equilibrio parcial, suponga un mercado nacional en el que opera una única empresa (monopolio) que se abre al libre comercio. Analizando los efectos que ocasionarían sobre el mercado monopolista la introducción de un arancel o de una cuota se podría concluir que (señale la respuesta correcta):

- a La apertura al libre comercio limitaría el poder del monopolista y, por lo tanto, el establecimiento de un arancel no prohibitivo restauraría el poder de mercado del monopolista.
- b Los efectos derivados de la introducción de un arancel y de una cuota serían equivalentes.
- c El establecimiento de una cuota permitiría al monopolista recuperar su poder de mercado frente a una demanda residual (demanda que quedaría tras la importación de bienes).
- d Todas las anteriores son correctas.

Test 2016

31. Señale la respuesta correcta de entre las siguientes, relacionadas con la política comercial:

- a La Tesis de Prebisch-Singer se refiere al desarrollo de los términos de intercambio de los países en desarrollo en beneficio de los países desarrollados.
- b En un país grande, que influye en los precios internacionales, no podría darse el caso de que la apertura comercial conduzca a un deterioro de la relación real de intercambio y a una disminución del bienestar, debido a la capacidad de ajustar los precios.
- c La Ley de Engel es un ejemplo de como la promoción de un sector exportador puede frenar el crecimiento de un país por la apreciación de su moneda.
- d El índice de Grubel y Lloyd es una medida del grado de apertura de la economía de un país, considerando su comercio exterior en relación con el conjunto de su actividad económica global.

Test 2013

30. El coste de la protección de un arancel, en un contexto de país pequeño y equilibrio parcial, es igual a:

- a La reducción en el excedente de los consumidores menos el incremento de la renta de los productores.
- b La reducción en el excedente de los consumidores menos el efecto ingreso del arancel.
- c La reducción en el excedente de los consumidores menos el incremento de la renta de los productores, más el incremento de la renta de los productores.
- d La reducción en el excedente de los consumidores menos el incremento de la renta de los productores y el efecto ingreso del arancel.

31. Cuando un país pequeño establece un arancel a las importaciones de un bien, en equilibrio general se producirá que:

- a Los precios internacionales no permanecen constantes.
- b Los precios para los consumidores del país pequeño aumentan en la totalidad del arancel.
- c Los precios para el país pequeño como un todo no permanecen constante.
- d La producción del bien disminuye, el consumo y las importaciones aumentan en el país pequeño.

Test 2011

33. En una economía con dos factores productivos (capital y trabajo), perfectamente móviles entre sectores, un arancel a la importación sobre un producto intensivo en capital:

- a Mejora la remuneración relativa del capital y empeora la del trabajo.
- b Empeora la remuneración relativa del capital y mejora la del trabajo.
- c Mejora la remuneración de los dos factores en términos absolutos.
- d No se producen efectos redistributivos.

Test 2009

26. Entre los efectos de la política comercial en mercados de competencia imperfecta, puede observarse que:

- a Una industria monopolista perderá poder de monopolio si la industria nacional se protege mediante una cuota de importación.
- b Una industria monopolista ganará poder de monopolio si la industria nacional se protege mediante una cuota de importación.
- c Una industria monopolista ganará poder de monopolio si la industria nacional se protege mediante un arancel.
- d Una industria monopolista no verá alterado su poder de monopolio si la industria nacional se protege tanto con un arancel como con una cuota que permitan un mismo nivel de importaciones.

Test 2007

28. Los principales efectos del establecimiento de un subsidio a la exportación en un país pequeño, en condiciones de competencia perfecta y equilibrio parcial, serían:

- a Aumenta la producción, disminuye el consumo, aumentan las exportaciones, y el gasto en el subsidio se contrarresta con el ingreso arancelario resultante de la imposición de un arancel compensatorio. El efecto neto sobre el bienestar del país es positivo.
- b Aumentan la producción, el consumo y las exportaciones, y el subsidio supone un gasto para el gobierno. El efecto neto sobre el bienestar es ambiguo.
- c Aumenta la producción, disminuye el consumo, aumentan las exportaciones, y el gasto en el subsidio se contrarresta sólo parcialmente con el ingreso arancelario resultante de la imposición de un arancel compensatorio. El efecto neto sobre el bienestar del país es negativo.
- d Aumenta la producción, disminuye el consumo, aumentan las exportaciones, y el subsidio supone un gasto para el gobierno. El efecto neto sobre el bienestar del país es negativo.

Test 2005

33. Los principales efectos de la imposición de un arancel en un país pequeño, en condiciones de competencia perfecta y equilibrio parcial, serían:

- a Aumentan la producción, disminuye el consumo, aumentan las importaciones, y el gobierno ve desaparecer el ingreso arancelario, pues el arancel se ve compensado por un aumento de las subvenciones a la exportación. El efecto neto sobre el bienestar del país es negativo.
- b Aumentan la producción y el consumo, se reducen las importaciones, y el gobierno recauda el ingreso arancelario. El efecto neto sobre el bienestar del país es positivo.
- c Aumenta la producción, disminuye el consumo, se reducen las importaciones, y el gobierno recauda el ingreso arancelario. El efecto neto sobre el bienestar del país es negativo.
- d Aumenta la producción, disminuye el consumo, se reducen las importaciones, y el gobierno ve desaparecer el ingreso arancelario, pues el arancel se ve compensado por un aumento de las subvenciones a la exportación. El efecto neto sobre el bienestar del país es ambiguo.

NOTAS

2021: 32. C 45. A

2020: 31. B

2019: 29. C

2016: 31. A

2013: 30. D 31. Anulada

2011: 33. A

2009: 26. B

2007: 28. C

2005: 33. C

BIBLIOGRAFÍA

Mirar en Palgrave:

- antidumping
- countertrade
- effective protection
- European Union (EU) Trade Policy
- free trade and protection
- infant-industry protection
- international trade theory
- macroeconomic effects of international trade
- Metzler, Lloyd Appleton
- non-tariff barriers
- offer curve or reciprocal demand curve
- optimal tariffs
- strategic trade policy
- tariffs
- tariffs versus quota
- terms of trade
- tradable and non-tradable commodities
- trade costs
- trade policy, political economy of

Balassa, B. *Tariff Protection in Industrial Countries: An Evaluation* (1965) *Journal of Political Economy*

Bown, C. Zhang, E. (2019) *Will a US-China trade deal remove or just restructure the massive 2018 tariffs?* *PIIE Trade & Investment Watch*, 24 april 2019 – <https://voxeu.org/content/will-us-china-trade-deal-remove-or-just-restructure-massive-2018-tariffs>

Feenstra, R. C. *Advanced International Trade* (2004) Ch. 7 y Ch. 8 – En carpeta de Economía Internacional.

Flatters, F. (2004) *Measuring the Impacts of Trade Policies: Effective Rates of Protection* *Queens University* – En carpeta del tema

Gandolfo, G. *International Trade Theory and Policy* (2014) 2nd Edition – En carpeta de Economía Internacional

Krueger, A. O. (1974) *The Political Economy of the Rent-Seeking Society* *American Economic Review*. Vol 64. No. 3